



ChatGPT



ALCA187_21_11_2024.pdf
PDF

Analizar la consulta anterior usando el texto del documento adjunto



El Decreto N° 44637-MP establece disposiciones claves para la organización y funcionamiento de la Unidad Especial de Intervención (UEI) de Costa Rica, un órgano técnico-policial especializado en actividades de alta confidencialidad y complejidad. Entre sus principales aspectos, el decreto detalla:

1. **Funciones estratégicas de la UEI:** Aborda la planificación y supervisión de actividades relacionadas con seguridad nacional, incluyendo operativos contra el terrorismo, narcotráfico, protección de dignatarios y gestión de crisis como toma de rehenes.
2. **Coordinación interinstitucional:** Subraya la necesidad de colaboración con otras instituciones policiales nacionales e internacionales para optimizar respuestas ante amenazas de seguridad.
3. **Manejo de recursos:** Incluye lineamientos para gestionar equipos, personal y presupuesto de manera eficiente, promoviendo la capacitación continua y el cumplimiento de estándares técnicos.
4. **Transparencia y control:** Introduce mecanismos para supervisar las actividades de la UEI y asegurar que las operaciones respeten el marco legal y ético.

Estos lineamientos refuerzan el compromiso del Estado costarricense con la seguridad integral y la profesionalización de sus cuerpos policiales, adaptándolos a desafíos

Envía un mensaje a ChatGPT



